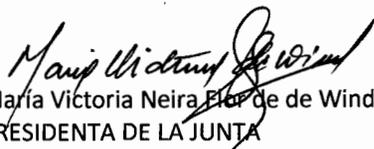


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMAVI S.A,  
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2018.

En la Urbanización La Puntilla, cantón Samborondón, a las diecisiete horas con treinta minutos del jueves veintiséis de abril de dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía INMOBILIARIA INMAVI S.A., ubicado en la Urbanización La Puntilla avenida primera y calle cuarta, con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de cien mil 00/100 dólares, dividido en cien mil acciones de un dólar cada una, se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA INMAVI S.A., señores Mauricio de Wind Córdova, propietario de noventa y nueve mil novecientos noventa y seis acciones; la señora María Victoria Neira Flor de de Wind, propietaria de una acción; Michelle de Wind Neira, propietaria de una acción; Raúl de Wind Neira, propietario de una acción; y, Joanne de Wind Neira, propietaria de una acción.- Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una y con derecho a un voto y que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de cien mil 00/100 dólares.- Preside la junta la señora María Victoria Neira Flor de de Wind, titular del cargo, por su condición de Presidenta de la compañía y en la Secretaría interviene su titular el señor Mauricio de Wind Córdova, Gerente de la compañía, quien para efectos de dejar constancia del quórum para la celebración de la junta procede a elaborar el listado de los accionistas asistentes, del número y clase de acciones que poseen, así como los votos a que tienen derecho, el cual firmado conjuntamente con el Presidente de la junta, se incorpora al expediente de la junta.- Los accionistas convienen en constituirse en Junta Universal de Accionistas, con el siguiente orden del día: 1) Informe del Gerente, respecto de las actividades de la compañía; 2) Informe del Comisario sobre el ejercicio fiscal del año 2017; 3) Del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral, del ejercicio inmediato fiscal 2017.- El Presidente declara instalada la junta, procediendo con el Orden del día establecido para la presente reunión, respecto del primer punto, la junta con el voto salvado de los administradores, por unanimidad aprueban el informe de labores del señor Mauricio de Wind Córdova, Gerente de la compañía, respecto de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2017.- Continuando con el Orden del día, respecto del segundo punto, el Comisario da lectura al informe elaborado por él, siendo aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, habiendo previamente salvado sus votos el señor Gerente de la compañía, por su condición de administrador responsable de los datos consignados en el informe.- Con respecto al tercer punto, con la ayuda del Ingeniero César López, Contador de la compañía, se hace un análisis de las cuentas que comporta el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017, así como el correspondiente Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2017, por cuyo motivo y con el voto salvado por los administradores, la junta por unanimidad aprueba las cuentas que comporta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017.- Con lo cual y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, se da por terminada la junta y siendo las diecinueve horas se procede de inmediato con la elaboración del acta de la sesión, cumplido lo cual y leída a los presentes, para constancia de lo actuado, la firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración, el Presidente y Secretario que certifica.-

  
María Victoria Neira Flor de de Wind  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

  
Mauricio de Wind Córdova  
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA